



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0087

México, D.F., a 5 de noviembre de 2015

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados**

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, una vez que se dio este paso histórico ayer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, todo mundo dice ahora: ¿cuál es el paso que sigue?

Ustedes dicen que están dispuestos a abrirse al debate y la pregunta es: ¿están de acuerdo con que se legalice el consumo de la marihuana y hasta dónde va a llegar esta discusión, diputado?

RESPUESTA.- Va a llegar hasta donde la gente decida que deba llegar y yo creo que la responsabilidad con la que debemos actuar, particularmente quienes legislamos, nos aconseja que debemos abrir el debate a fondo para ver todas las aristas que el asunto de la resolución de la Corte el día de ayer tiene, los alcances que ella misma significa; porque no se trata de que nosotros ya demos por un hecho que la Corte dijo: “Ya no se prohíbe y legalícese por lo tanto”. No es una cosa vinculante con la otra.

Ciertamente todo mundo lo califica -el hecho de la Corte del día de ayer- como un paso muy importante en lo que significa avanzar en el establecimiento de políticas públicas y de acciones de carácter legal que nos permita, precisamente, por un lado, en lo que tiene que ver con respeto a derechos humanos, que la Corte enfatizó el día de ayer en sus argumentos a través de los distintos ministros; lo que tiene que ver, por otro lado, con los riesgos para la salud y, por lo

tanto, como distintos actores, entre ellos el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el Doctor Mancera, señaló que debemos poner más énfasis en todo lo que son las labores preventivas y de tratamiento de adicciones.

Y, por otro lado también, lo que tiene que ver con las acciones de combate al crimen organizado.

Está muy claro que según el último reporte mundial sobre drogas, dato del 2014, se identificaba que había 180 millones de adictos o de consumidores de mariguana en el mundo, y cinco de ellos en nuestro país, no es poca cosa.

Entonces, lo mejor es que asumamos con realismo lo que ello significa pero discutamos con mucha responsabilidad. Y aquí, por lo tanto, las comisiones, en el caso concreto de la Cámara, de Salud y de Justicia, por lo menos, debieran ya disponerse a preparar acercamientos con distintas organizaciones que han estado interesadas en el tema de adicciones y, particularmente, de sí se legaliza o no el consumo de mariguana no sólo para como ya se vio ayer en un amparo que se otorgó a cuatro personas por la Corte, no sólo para manejo de salud, clínico, sino también para uso recreativo o lúdico, como se le ha dado en llamar.

Entonces, hay que abordarlo con toda responsabilidad, con todas sus aristas; es un tema muy controvertido como lo hemos visto, hay organizaciones y distintas voces de la sociedad civil que se pronuncian a favor de que se avance en la legalización responsable con todas estas aristas, hay otros que se oponen abiertamente.

Yo soy de los convencidos de que debemos ir a una legalización responsable, con los distintos riesgos, con los distintos temas, con los distintos beneficios que otros le ven al tema de la legalización.

PREGUNTA.- ¿México está preparado realmente para una legalización? Ayer se comentaba que nuestro Sistema de Salud podría colapsar, con ya de por sí las adicciones que trata y no puede con ellas. Y por otro lado, ¿no le parece que se volvería una especie de legalizar o volver empresarios a todas estas personas que trafican con las drogas?

RESPUESTA.- No, a ver. En primer lugar, de lo que estoy seguro es que podríamos avanzar significativamente en la reducción de los índices de violencia y, por lo tanto, todo lo que tiene que ver con el

tráfico de estupefacientes, particularmente la mariguana, se vería sumamente acotado, eso es lo que yo creo y lo comparten muchos especialistas en la materia.

Por otro lado, efectivamente, México ni siquiera está preparado hoy para atender los graves problemas de adicción que tenemos en distintas materias, particularmente, en lo que se refiere al consumo de tabaco y de alcohol, por eso han proliferado los distintos grupos de autoayuda, de lo que se llama doble “A”, etcétera, retiros, en fin un conjunto de modalidades que son impulsadas, más bien, desde el ámbito de la sociedad civil para poder enfrentar este fenómeno que, desde mi punto de vista, ya es de salud pública.

Y aunque esté o no legalizado el asunto de la mariguana, ya es propiamente un asunto que debe preocuparnos por el tamaño, el número de consumidores. Por eso digo que responsablemente debe legislarse, en todo caso, para que se ponga énfasis en materia de prevención, en materia de tratamiento de adicciones y que pueda haber una eliminación, en todo lo posible, de los riesgos que significa el consumo de sustancias adictivas y, además, estas psicotrópicas.

Entonces, insisto también -así como cuando se ha ido avanzando en la legalización, o en la despenalización del aborto, como se le ha dado en llamar, no es una invitación a que todas las mujeres que estén embarazadas vayan a abortar; creo que es una de las cosas más dolorosas en todos sentidos para una mujer, tener que abortar en determinadas circunstancias— no es, o no sería, en su caso, tampoco una invitación a que todo mundo nos volvamos adictos o consumidores de mariguana. Así de sencillo.

Entonces, ahora, cuando hablo de legislar responsablemente, ¿qué es lo que estoy queriendo también acotar, además de ver todas las aristas? Que tenemos que, gradualmente, ir avanzando en ver cómo atendemos el conjunto de las aristas que el asunto tiene.

PREGUNTA.- El tema se ha debatido desde hace algunos años ¿se debe llevar hasta cuándo, este debate? ¿Cuándo sería un plazo razonable para tomar una decisión al respecto? Porque también se corre el riesgo de que se siga debatiendo por los siglos de los siglos, ¿no?

RESPUESTA.- Lo que pasa es que hoy se debatiría en un nuevo escenario, porque se sienta un precedente por la Corte el día de

ayer. No estamos en la misma circunstancia de los debates que se daban todavía, hasta la pasada legislatura.

Creo que a esta legislatura debiera corresponderle poder avanzar en establecer un marco legal que atienda, o que tome en cuenta, este precedente que el día de ayer estableció la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PREGUNTA.- Diputado, ¿habrá una guerra de Poderes, ya que la Suprema Corte determinó esta situación? ¿Habrá una guerra de Poderes? El Gobierno Federal insistió ayer, de nuevo, que solamente era para cuatro personas que interpusieron este amparo; sin embargo, todavía reiteraron que la legalización no está dada completamente, sin embargo, el Ministro (José Ramón) Cossío exhortó a las diferentes dependencias para legalizar lo que es la cannabis.

RESPUESTA.- Hay una legalización acotada del uso de enervantes, de psicotrópicos en el país, que hasta cierto gramo de marihuana o de cocaína o de otras cosas, puede alguien traer en sus bolsillos, en sus pertenencias personales, sin que tenga que ser sujeto de sanción de carácter penal. Ya está establecido en el Código Penal de la Federación.

Lo que ha dicho el gobierno de la República, escuché con mucha atención las declaraciones del Presidente, del Consejero Jurídico, del vocero mismo de la Presidencia, que se ciñen estrictamente a lo que exactamente la Corte el día de ayer determinó.

Efectivamente, lo que el día de ayer la Corte determinó, no es ya, *per se*, la legalización de la marihuana, pero abre la vía para que esto pueda suceder.

Es decir, para que quienes tenemos la responsabilidad de legislar, podamos abordar el tema, yo digo, ahora con mucha responsabilidad.

La opinión, efectivamente, del Ministro (Arturo) Saldívar es que ahí están puestas las condiciones para que en todo caso se pueda avanzar, a quienes les corresponda hacerlo, en la legalización de la marihuana y que se prohíba seguir prohibiendo. En los hechos, esto significaría.

Hasta hoy, las políticas prohibitivas en esta materia estamos viendo que no han dado resultado porque ni han atendido el problema mismo de las adicciones ni han frenado tampoco la violencia que se deriva del tráfico de estupefacientes.

PREGUNTA.- ¿A quién le correspondería en este caso tomar la iniciativa para presentar el proyecto al respecto? ¿A ustedes?

RESPUESTA.- Pues a los legisladores, ya de hecho ha habido iniciativas que se presentaron desde la pasada Legislatura, en esta misma también ha habido ya distintos posicionamientos al respecto.

Muy probablemente del lado de la bancada del PRD, se reavive esta recuperación de iniciativas en este sentido y que a las comisiones a las que se les han turnado las distintas propuestas o las que podrían formularse a partir de esta declaratoria de la Corte, pues podrán y tendrán que hacerlo. Yo insisto, especialmente, estoy considerando a las comisiones de Salud y de Justicia de la Cámara de Diputados porque hay muchos ordenamientos que tienen que modificarse de la Ley General de Salud, de todo lo que ello significa, y también en lo que tiene que ver con la despenalización en determinadas modalidades.

PREGUNTA.- En el tema del presupuesto. Los analistas financieros señalaban que el Presupuesto que podría aprobarse no llevaría al crecimiento del 3 por ciento, sino sería apenas del 2 por ciento, y les piden a ustedes que este Presupuesto sea directamente para actividades productivas, para el desarrollo y no paliativos como los de desarrollo social.

RESPUESTA.- Yo soy de los absolutamente convencidos de que debiera haber mayores recursos destinados a la inversión productiva. Por eso, incluso, yo personalmente junto con la mayoría de la bancada del PRD y otros diputados de otros grupos parlamentarios, cuando se discutió la semana pasada sobre el destino de los aprovechamientos, de las ganancias cambiarias que tuvo el Banco de México por el diferencial de precio de compra y venta de dólares en años pasados, voté en contra de eso, porque todo ese recurso de cerca de 32 mil millones de pesos, debía destinarse a inversión productiva.

A Pemex, por ejemplo, le están reduciendo la inversión en este año, en alrededor de 90 mil millones de pesos junto con CFE, y lo que los

analistas conocedores de la materia energética y, particularmente, de Pemex están señalando, es que con esta desinversión que se está propiciando en un ambiente de mayor competitividad, como resultado de la Reforma Energética, lo que va a hacer es situar a Pemex en un estado de indefensión y llevarlo a la quiebra en poco tiempo.

Yo me pregunto, ¿es eso lo que se quiere por parte del Gobierno de la República? ¿De que siendo Pemex el principal aportante a la hacienda nacional, con poquito más del 18 por ciento, como principal contribuyente, es esto lo que quieren? Incluso hoy, Pemex está pagando más impuestos de los que pagaba antes de la Reforma Energética; esto no puede ser, tiene que haber una reorientación.

Igual en materia de infraestructura educativa, en lo que tiene que ver con infraestructura carretera y aeroportuaria, de manera muy especial en donde hay una desinversión también de 16 mil millones de pesos, o en lo que tiene que ver con el campo mexicano también, y el manejo de los subsidios internamente en el campo mexicano, en donde se siguen otorgando mayores privilegios a los que menos lo necesitan, a los grandes productores agropecuarios del país, y no a los pequeños y medianos productores.

Entonces, todo esto tiene que reorientarse. Ojalá y haya oídos sensibles de parte de la Secretaría de Hacienda, del Gobierno de la República, a todos estos temas, porque en momentos de desaceleración económica como los que estamos viviendo -y ahí está la advertencia que ayer mismo hacía el Gobernador del Banco de México, diciendo que México requería establecer sus propios mecanismos y palancas para impulsar el crecimiento económico- lo que las mentes más elementales conocedoras de la materia económica aconsejan es que, en momentos de desaceleración económica, lo que tiene que hacerse es invertir en infraestructura, invertir en fondos productivos, no en gasto corriente.

Resulta que ahora el presupuesto que nos está manejando Hacienda tiene un incremento del gasto corriente en 54 mil millones de pesos. Entonces, ¿por qué no todo eso reorientarlo a inversión productiva? Y allí es en donde junto con otras medidas, por ciento, como la que tiene que ver con la desindexación del Salario Mínimo, propiciarían una mayor capacidad adquisitiva del salario de parte de la gente y el reimpulso de las actividades económicas.

Por eso me preocupa -por ciento aprovecho para decir que me preocupa-, que se haya pospuesto para un nuevo momento en la Comisión de Puntos Constitucionales, la discusión que se tenía prevista el día de hoy en la mañana sobre la desindexación del salario mínimo dizque “para esperar una opinión de la Comisión de Hacienda” que sólo es opinión y, además, tendría que darse solamente sobre un par de transitorios que son los que modifica la minuta del Senado.

Todo esto en su conjunto es lo tendría que estar incidiendo en el crecimiento económico del país.

PREGUNTA.- ¿Y qué es lo que le comenta el presidente de esta comisión? es perredista, ¿por qué el retraso, por qué esperar?

RESPUESTA.- Porque se lo pidieron algunos integrantes de otras bancadas; entonces, yo le pedí que el día de hoy, aquí se aprovechara para que se acelerara con toda responsabilidad; (si dicen que están esperando una opinión de la Comisión de Hacienda), pues que se genere hoy mismo, o que se esté en condiciones de que, de inmediato, iniciando la próxima semana la Comisión de Puntos Constitucionales pueda ya también dictaminar.

A mí me habían expresado por separado las distintas bancadas que estaban en la mejor disposición de entrar ya a dictaminar sobre este tema.

PREGUNTA.- Pero ¿a qué le tienen miedo diputado?

RESPUESTA.- No lo sé, habría que preguntarles a ellos.

PREGUNTA.- Por eso pero...

RESPUESTA.- No tengo identificador de miedos; pero yo más bien haría un llamado muy responsable a que se entienda la dificultad que vive el país -económica y social- y que lo mejor que debiéramos hacer es ya dictaminar con la urgencia que la propia situación nos está exigiendo

PREGUNTA.- Diputado, sobre el aspecto de PENSIONISSSTE ¿cuál es su postura al respecto?

RESPUESTA.- Suscribo lo que el día de ayer, por voz del diputado Martínez Neri, se expresó como posicionamiento del PRD. Yo he dicho que -incluso- hasta en momentos como los que estamos viviendo hoy de discusión del presupuesto 2016, me parece que no es lo más adecuado, el que se entre a modificar un esquema en el que están inscritos, por lo menos, alrededor de 8 millones de pensionados en el ISSSTE y, a mi juicio, se pone en riesgo y se abre la puerta para una posible privatización de las cuentas de pensionados del ISSSTE, con esta nueva figura.

Ya no se pueden vender esperanzas como si no hubiera pasado nada que afectara los fondos de ahorro de los trabajadores con las Afores, cuando hace 18 años en 1997, por cierto, se ofrecieron las Afores como la gran panacea para atender el problema de crisis que vivía el Sistema de Pensiones del país. Hoy estamos peor, y ahora, en manos privadas y todavía como si no se aprendiera de la realidad reciente, se insiste en avanzar en esa misma ruta así.

Se pone en riesgo, desde mi punto de vista, el manejo responsable de las pensiones.

PREGUNTA.- Ayer declara el Director de la Normal Isidro Burgos y dice que no le preguntaron nada sobre sus posibles vínculos...

RESPUESTA.- Pues entonces no sé por qué lo llamaron, para saludarlo a lo mejor. No deja de producir un desconcierto el que simplemente lo hayan llamado para que corroborara si seguía siendo el director de la Normal de Ayotzinapa que, al parecer eso fue lo que quisieron ver y qué tanto sabía si efectivamente estudiaban o no estudiaban los muchachos, no sé qué le podrían haber preguntado, pero parece que nada que tenga que ver con la investigación.

Seguimos en la espera de que se conozca la verdad de fondo, real sobre el caso Ayotzinapa.

Muchas gracias.

-- ooOoo --